

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSION
TAPIA GUTIERREZ, PALOMA	9725439	(FALTA DE D.N.I.)
TERRADEZ MURILLO, MARIA DEL CARMEN	19837508	(FALTA DE D.N.I.)
TINFORE ARROYOS, AMADA CARMEN	37812425	(FALTA DE D.N.I.)
TOMAS GIL, TESIFONTE ENRIQUE	5120559	(FALTA DE D.N.I.)
TORIO ABAD, MARIA ALMUDENA		(FUERA DE PLAZO)
TORIO ABAD, MARIA ALMUDENA		(NO JUSTIFICAR HABER ABONADO DERECHOS DE EXAMEN)
TORIO ABAD, MARIA ALMUDENA		(FALTA DE D.N.I.)
TORIO ABAD, MARIA ALMUDENA		(NO UTILIZAR IMPRESO NORMALIZADO)
UGARTE TAMAYO, PEDRO	14960609	(FALTA DE D.N.I.)
URANGA DIEZ, MARIA DEL CARMEN	15924630	(FALTA DE D.N.I.)
VALDIVIA GONZALEZ, JAVIER DE	46313343	(FALTA DE D.N.I.)

22532 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso-oposición libre, para proveer 20 plazas de personal laboral fijo del Departamento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1988, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Convocar concurso-oposición libre para cubrir 20 plazas de personal laboral fijo, de las categorías profesionales y localización que se indican en el anexo adjunto. La realización de las pruebas del concurso-oposición, se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas y a las bases de la convocatoria.

Segundo.-Las bases de desarrollo del concurso-oposición que se convoca, figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de este Departamento (calle San Bernardo, número 45, entrada por calle Reyes, número 1), en el Centro de Información Administrativa, en la Dirección General del Ministerio para las Administraciones Públicas y en los Gobiernos Civiles.

Tercero.-Quienes deseen tomar parte en las pruebas, deberán hacerlo constar en la instancia según modelo que figura como anexo II en las bases de la convocatoria, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de septiembre de 1988.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

ANEXO I

Número de plazas	Categoría profesional	Localidad
1	Asesor de Informática	Madrid.
2	Jefe de Proyectos	Madrid.
4	Técnico de Sistemas	Madrid.
6	Analista de Sistemas	Madrid.
8	Analista Funcional	Madrid.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

22533 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su incorporación al periodo de prácticas, que se iniciará el día 1 del próximo mes de octubre y se realizará en el Centro de Señales Marítimas de la Dirección General de Puertos y Costas, sito en Alcubendas (Madrid).

Los interesados desarrollarán el periodo de prácticas desempeñando un puesto de trabajo de nivel mínimo, grupo C.

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de septiembre de 1988.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas

Número de orden P. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Mius.	Prov.	Fecha de nacimiento
001	7636095935 S1018	Marcote Canosa, David	OP	MD	1966- 2- 5
002	5015434868 S1018	Gracia Maeso, Juan de	OP	MD	1963- 8- 1
003	1598022302 S1018	Argul Marin, Francisco Javier	OP	MD	1964- 9-19
004	3384544213 S1018	Río Carballeda, Ramón del	OP	MD	1961- 1-22
005	0458056424 S1018	Salido Jiménez, Julio César	OP	MD	1969- 5-11
006	1599232713 S1018	Zimmermann Castro, Pablo	OP	MD	1966-10-11
007	2244638424 S1018	Fontes Muñoz, Antonio Luis	OP	MD	1955- 4- 1